

ESTUDIOS:

Mons. LORENZO MIGUÉLEZ (Decano jubilado de la Rota Española): *El fuero canónico por razón del contrato en las causas matrimoniales.*

- I. Los hechos. El autor señala cómo en la práctica se dan casos en que cónyuges de dudosa buena fe buscan amparo en la elección de fuero para tratar de sacar a flote una pretensión injusta. Esto suele hacerse casi siempre ante el Tribunal del lugar de celebración del matrimonio, y expone las causas más frecuentes que lo producen.
- II. El Derecho. Partiendo de la función de la competencia, se pasa luego a estudiar los cánones 1565 y 1964 tratando de buscar la justa interpretación de los mismos, de acuerdo al *ius vetus* y al proceso de su elaboración.
- III. Conclusiones. El autor termina exponiendo su pensamiento en unas conclusiones finales, proponiendo una posible reforma del can. 1064.

GUMERSINDO GARCÍA, S. I. (Catedrático de Derecho canónico en la Universidad de Comillas): *Indisolubilidad del matrimonio rato y consumado entre dos partes bautizadas.*

- I. Introducción.—Comienza el autor haciendo un somero planteamiento del problema y de su importancia.
- II. Exposición de pruebas.—Corroborar su tesis con una exposición de pruebas de la S. Escritura, los Santos Padres, los Doctores de la Iglesia, Concilios y de los hechos y doctrinas de los Romanos Pontífices.
- III. Calificación teológica.—Estudia brevemente la calificación teológica del problema para finalmente deducir de todo ello unas conclusiones.

NOTAS:

JOAQUÍN LÓPEZ DE PRADO, S. I. (Profesor de Derecho canónico): *El derecho a bautizar a los infantes hijos de infieles, en el pensamiento de G. Vázquez.*

Introducción.

El punto de arranque de Vázquez. Principio fundamental. Justificación del principio.

Consecuencias que se derivan del principio sentado. Se plantea la cuestión y se señalan cinco proposiciones en las que el autor condensa el pensamiento de G. Vázquez, con indicaciones sobre su valor.